

MENDOZA, 27 OCT 2016

VISTO:

El EXP-CUY: 23173/2016 (Nº Original 9-013-M- 1980), en el que el egresado Javier Eduardo MERINO solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Industrial";

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución Nº 59/1980-FI.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 19/2010-CS

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial" al señor Javier Eduardo MERINO (DNI: 11.902.515).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 526 / 16